

COMPROMISO

Organo Informativo del Poder Judicial de la Federación

Julio de 2002

Año 2

Número 15

ISSN 1665-1 162

Una vida dedicada al servicio



**Recuento gráfico de un año
de actividades en el PJF**

COMPROMISO

Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación

Directorio

COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Genaro David Góngora Pimentel, presidente de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal
Presidente

Ministros Mariano Azuela Güitrón y José de Jesús Gudiño Pelayo
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Magistrados Alfonsina Berta Navarro Hidalgo y Mauro Miguel Reyes Zapata
Tribunal Electoral

Consejero Manuel Barquín Álvarez
Consejo de la Judicatura Federal

Licenciado Jorge Camargo Zurita,
coordinador general de Comunicación Social
del Poder Judicial de la Federación
Secretario Técnico

Sara Salas Franco / Gabriela Galván Chávez /
Miguelina González Pérez / Rosa Icela Alonzo Ríos /
Cristina Martínez Sánchez / Angeles Ruiz Colín /
Marco Antonio Gonsen González
Coordinación Editorial

Alma Lilia Alcalá Flores y Armando Maya Ruiz
Diseño Gráfico

Eliseo Espinosa Avilés
Fotografía

COMPROMISO. Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación
Gaceta Mensual. Julio 2002
Lic. Jorge Camargo Zurita
Editor Responsable

ISSN 1665-1162 D.R. ©
Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Pino Suárez No. 2 Col. Centro
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06065, México, D.F. Año 2002

Certificado de Reserva de Derecho
al Uso Exclusivo número
04-092512111600-109

E-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx
E-mail: ssf@cjf.gob.mx



Índice

Editorial 1

Toda una vida de compromiso
con la justicia 2



Egresados de UAT rinden homenaje
al Ministro Román Palacios 6



Reconocimiento al Consejero Valls 8



Suplemento especial 9

Celebra Suprema Corte audiencias sobre
controversias constitucionales 21



Inauguran Palacio de Justicia
en Monterrey 22



El IFDP refrenda su compromiso con los más
necesitados 24



Instalan nuevo tribunal en Naucalpan
de Juárez 28



Breves 30



Salud y algo más 31
Equidad y Género 32

Editorial

La creación de nuevos juzgados y tribunales federales en todo el país responde a circunstancias diversas que han sido valoradas por el Consejo de la Judicatura Federal. Entre ellas destacan dos hechos innegables que en la actualidad confluyen con gran fuerza: el creciente número de asuntos que atienden nuestros juzgadores y la confianza que la sociedad tiene en la justicia federal.

Este panorama por sí sólo implica una gran responsabilidad para el Poder Judicial de la Federación (PJF): resolver en tiempo y forma cada asunto sin demérito de la calidad, rigor y objetividad que los expedientes reclaman.

Con orgullo podemos asegurar que, en cada uno de nuestros órganos jurisdiccionales, el binomio oportunidad y calidad es una constante que se traduce en el abatimiento del rezago, pero sobre todo en la confianza y certidumbre de la sociedad en la justicia federal.

La calidad del servicio y la calidez del trato que recibe quien acude a nuestros juzgados y tribunales han sido factores determinantes para fortalecer la credibilidad y confianza en el PJF.

Editorial

Estamos conscientes de que en la inercia del trabajo diario corremos el riesgo de perder la perspectiva de lo trascendente, de lo que cada uno de nosotros está llamado a hacer dentro del Poder Judicial de la Federación. Por eso, hoy deseamos hacer un alto en el camino para reconocer los aciertos que nunca regatearemos ante nada ni nadie. Pero sobre todo, este ejercicio reflexivo busca identificar aquellos puntos en los que podemos estar fallando para corregirlos.

El desafío es no permitir que la carga laboral o la cotidianidad nos alejen de brindar un servicio de calidad a todos aquellos que acuden a solicitar nuestra atención y ven en la justicia federal su única opción.

Tampoco debemos perder de vista que nuestra participación activa constituye una pieza fundamental para que el Poder Judicial de la Federación supere a cabalidad los retos que estos tiempos le imponen.

Sumémonos todos a esta tarea. Recordemos que el principal activo del PJF es el personal que ha contribuido a su engrandecimiento.

Editorial

Editorial

Toda una vida de compromiso con la justicia

- Entregan reconocimientos a trabajadores del Poder Judicial de la Federación con más de 37 años de servicio
- Su experiencia ha servido para orientar a nuevos empleados e incluso a titulares de juzgados y tribunales
- El amor al servicio, distintivo común de quienes han dedicado casi medio siglo a las labores jurisdiccionales

Su dedicación y amor al trabajo los ha convertido en testigos fieles de la transformación del Poder Judicial de la Federación (PJF) en los últimos 50 años.

La líneas de sus rostros muestran el paso del tiempo, sin que haya mermado su entusiasmo y gusto por el trabajo. Al contrario, aseguran, éste se ha convertido en el motor de su vida.

Con 37 y hasta 53 años de servicio ininterrumpido, algunos se han convertido en abogados empíricos: la experiencia adquirida a lo largo de este tiempo los ha transformado en piezas clave del quehacer cotidiano en los juzgados y tribunales. Otros más han fungido como maestros de los jóvenes aprendices; sin proponérselo, con sus consejos y orientaciones los capacitan y forman.



Como un pequeño homenaje a su dedicación y trayectoria, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), así como el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, entregaron reconocimientos a:

Francisco Salas Díaz, Alicia Espinosa Sánchez, Humberto Hernández y Celis, María Luisa López Avendaño, César Calderón Cruz, Ofelia Trujillo García, Artemio Zavala Córdova, Jorge Morelos y Vázquez, Beatriz Casanova Castillo, Albino González Lozano, Olimpia Domínguez Santiago, Brígida Montiel Martínez, María Guadalupe Ríos Sandoval, Ana María Aguayo Tirado, así

como al Consejero de la Judicatura Federal, magistrado José Guadalupe Torres Morales.

Javier Lamas Quezada, Virginia Murillo García, Rodolfo Erasmo Alcántara Vargas, María Concepción Rodríguez Martínez, Eustaquia Pérez Martínez, Sergio Humberto Pedro Jiménez, Margarita Ana María Pérez Avila, Pompeya Barrera López, Francisca Valenzuela Valencia, César González González, José Luis Granados Torres, Paulina Murillo Fuentes, Eufrosina Micaela García Martínez y al magistrado César Esquinca Muñoa, director general del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Durante la ceremonia, en la que se entregó a cada uno medalla y diploma, el Ministro Genaro David Góngora Pimentel, presidente de la SCJN y del CJF, les expresó su reconocimiento por la dedicación y empeño demostrados.

Dijo que la gratitud es una flor difícil de lograr y su servicio ininterrumpido en el PJF demuestra que son gente de bien. "Su desempeño ha servido para afianzar el ánimo de los demás, porque ustedes son la base del Poder Judicial", afirmó.

Señaló que la experiencia que poseen ha servido para orientar a nuevos empleados del PJF y, en algunas ocasiones, a los titulares de los órganos jurisdiccionales.

Con emoción, algunos de los homenajeados no pudieron contener las lágrimas y otros más se mostraron orgullosos por la distinción.

"Algunos de nuestros compañeros creen que lucramos con los años de servicio que tenemos, pero en los 48 años que tengo de laborar en el Poder Judicial nunca me han quitado cinco centavos por faltas o sanciones", dice Jorge Morelos y Vázquez, secretario "B" de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal.

Esto lo ha logrado gracias a la dedicación que ha puesto en su labor diaria, asegura. "Si uno no siente cariño por el trabajo que realiza, difícilmente se puede aguantar tanto tiempo en un empleo".

LOS RECUERDOS

Al relatar sus experiencias durante más de 40 años de servicio, doña María Luisa López Avendaño, secretaria ejecutiva, menciona que ingresó al PJF siendo una adolescente.

"Tenía 16 años, era una chamaca. Llegaba con tobilleras y moñitos a trabajar. Mi mamá era la que me peinaba. A veces me le escapaba y me iba en mi bicicleta, porque yo vivía en la colonia Chabacano y el juzgado quedaba en la calle de Brasil 31, en la colonia Centro".

El secreto para mantenerse en un empleo por más de cuatro décadas, considera, es enamorarse de él. "Con excepción de algunos años, esto para mí ha sido un idilio".



Como dicen las actrices, añade, "siempre he sido muy feliz en este trabajo y por eso me acongoja la decisión de jubilarme, pero es algo que sucederá porque hay límites que nos marca la vida".

Humberto Hernández y Celis, oficial judicial del Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, comenta que la vivencia más enriquecedora en sus 51 años de servicio es haberse hecho abogado en la práctica y haber participado, desde su puesto, en asuntos de suma importancia para el país.

Por momentos, don Humberto guarda silencio para ordenar sus recuerdos y, tras una breve pausa, afirma

que su mejor jefe fue el licenciado Eduardo Ferrer McGregor:

"Él nos enseñó no sólo a coser un expediente, sino a escribir correctamente. Era un hombre completo. Ya murió, pero conocía el Derecho Penal al revés y al derecho. Nos hizo abogados a muchos, pero también formó a muchos oficiales, actuarios y magistrados. Era un hombre como pocos".

Al hurgar en su memoria, María Guadalupe Ríos Sandoval, oficial judicial del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, se muestra orgullosa de haber sido la secretaria del Ministro Góngora Pimentel cuando éste fue titular del Tercer Juzgado en Materia Administrativa.

Relata que cuando Góngora Pimentel fue nombrado titular de ese juzgado, nadie lo conocía físicamente. "Recuerdo que llamó por teléfono y preguntó que quién sería su secretaria. Le contesté que yo. Sin hacerme ningún otro comentario, sólo me dijo que llegaría en unas tres horas a la oficina".

Narra que minutos más tarde llegó una persona ajena al juzgado, que no realizó ningún trámite ni preguntó por nadie. "Sólo se quedó sentada por varias horas, observando lo que ocurría en la oficina".

El proceder de esta persona —continúa doña Guadalupe— despertó la inquietud de sus compañeros, quienes se preguntaban "¿quién era y qué quería?". Después de un largo rato de observar lo que sucedía en la oficina, la persona se identificó y resultó ser Genaro Góngora Pimentel, el nuevo titular del juzgado.

PANCHITA, CANELA FINA

Al rememorar momentos difíciles, Francisca Valenzuela Valencia, secretaria ejecutiva del Juzgado Cuarto de Distrito en Nogales, Sonora, platica que, siendo la encargada de la Caja de Valores, en una ocasión se produjo un incidente.

"Yo lloraba y les decía a mis compañeros que yo no había sido la responsable de ese hecho. Me sentía

muy preocupada, porque teníamos nuevo juez y me daba mucha pena y sentimiento que él creyera que mi descuido había provocado ese incidente".

Por esos días, un magistrado que había sido su jefe realizó una visita por el juzgado. "Enterado de lo que sucedía me dijo que no me preocupara, y sin que yo se lo pidiera le dijo al juez: Panchita es canela fina y yo por ella meto las manos al fuego".

Margarita Ana María Pérez Avila, secretaria de tesis del Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, considera que los cambios drásticos en los métodos de trabajo han representado, para algunos, momentos de



terror. En ese contexto explica la necesidad de adaptarse a los avances tecnológicos.

"El uso de la computadora representó para muchos un reto porque estábamos tan acostumbrados al manejo de las máquinas de escribir que no percibíamos la mejora".

Estaban tan habituados al uso del papel carbón y cebolla, y a repetir las veces que fuera necesario un oficio, que veían con recelo el cambio, menciona.

Doña Margarita también se refiere a las carencias y limitaciones que enfrentaban a diario para realizar su trabajo. En los estados de la República, subraya, era más notoria la escasez de mobiliario.

"En una visita que realicé por los juzgados de Veracruz los escritorios estaban amarrados con mecate porque se les habían roto las patas y no había recursos para comprar nuevo mobiliario".

Las máquinas de escribir eran muy viejas, los teclados estaban borrosos y algunas teclas no funcionaban, describe. "Los locales de los juzgados eran feos, como de tercera".

Sin embargo, plantea que esta situación ha cambiado con el paso del tiempo. "Afortunadamente en

toda la República ya tienen locales adecuados, los métodos de trabajo se han agilizado y han dejado de ser tan complicados. Además, tenemos salarios dignos que nos permiten vivir decorosamente".



DEDICACIÓN Y CARIÑO, LA RECETA

César Calderón Cruz, actuario judicial del Juzgado Tercero de Distrito en Tapachula, Chiapas, asegura que no hay fórmulas mágicas para permanecer en un empleo por casi medio siglo.

No obstante, acepta que la dedicación, el cariño y la disciplina son herramientas indispensables para poder servir por 49 años ininterrumpidos, como es su caso.

"Es importante ser honesto, cumplido y ponerle muchas ganas al trabajo diario, porque sólo así se le agarra cariño a la labor que nos encomiendan".

Cuando el trabajo se convierte en una carga pesada, asevera, difícilmente se logra hacer antigüedad.

Beatriz Casanova Castillo, oficial judicial del Juzgado Primero de Distrito en Chetumal, Quintana Roo, se podría haber jubilado desde hace 22 años; sin em-

bargo, argumenta que le gusta tanto el trabajo diario que éste se ha convertido en el motor de su vida.

"Mi meta es cumplir 50 años de servicio ininterrumpido. Actualmente tengo 47 años, pero no sé si llegando a esa meta decida dejarlo, porque el trabajo me hace sentirme contenta".

Sin embargo, reconoce que el paso del tiempo va minando la destreza y habilidad de su cuerpo, y hay edades en las que el trabajo ya no se saca con la rapidez requerida.

José Luis Granados Torres, secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en Monterrey, Nuevo León, agradece todas las oportunidades que le ha brindado el Poder Judicial, al que ingresó en 1964 como meritorio. Su perseverancia y dedicación le abrieron las puertas para obtener la plaza de oficial judicial.

"Teniendo esa plaza me dediqué a estudiar la secundaria, la preparatoria y la carrera de leyes, así pude escalar diferentes puestos. Estoy muy agradecido con el Poder Judicial por todas las oportunidades, pero también he dejado parte de mi vida".

● Angeles Ruiz Colín



Doña Guadalupe Ríos, exsecretaria del Ministro Góngora Pimentel

Egresados de la UAT rinden homenaje al Ministro Román Palacios



El Ministro Román Palacios recibe reconocimiento de los alumnos

El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Humberto Román Palacios, exhortó a los egresados de la licenciatura en Derecho, Generación 1997-2000 de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), a regirse siempre por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

Asimismo entregó cartas de pasantes a los alumnos de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales de Tampico de la UAT, cuya generación lleva el nombre de "Lic. Humberto Román Palacios".

Uno a uno, los más de 250 graduados, reunidos con sus familias en el auditorio del campus universitario de Tampico, recibieron el documento que los acredita como pasantes en Derecho. A su vez, la nueva generación de abogados entregó una placa de reconocimiento a la trayectoria profesional del Ministro.

En su mensaje, el Ministro Román Palacios agradeció el honor de que esta generación lleve su nombre

· La Generación 1997-2000 de la licenciatura en Derecho lleva el nombre del Ministro de la SCJN

y comentó que, para aceptar, primero analizó si realmente existía un hecho determinante para esta distinción.

Consideró tres posibilidades: el ser Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el haber nacido en Mata Redonda, Veracruz, población vecina a Tampico, y el haber sido alumno de esa misma Facultad.

El Ministro Román Palacios recordó entonces la aseveración del filósofo español José Ortega y Gasset -"el hombre no es solo, sino que es él y sus circunstancias"- y aseguró que, si bien fue nombrado Ministro por su carrera profesional en la administración de justicia, también influyeron, en una u otra forma, personas que le enseñaron, le apoyaron y alentaron.

Reflexionó sobre sus orígenes y la enseñanza de sus padres en torno al amor al estudio, el respeto a las personas y a nuestros símbolos patrios. "De mi padre escuché palabras tales como fraternidad, fuerza, igualdad, unión, libertad", así como consejos de cómo prepararse para ser una persona útil a la sociedad, "circunstancias que ayudaron a mi formación personal", subrayó.

En su discurso, el Ministro Román Palacios recordó a sus maestras Juanita Díaz, quien jugando le enseñó a leer, y a la Ministra Martha Chávez Padrón, que, a través de su clase de Derecho agrario, le enseñó la profundidad filosófica y social del artículo 127 constitucional.

Agradecimiento especial le mereció su esposa Josefina Franco Avilés de Román, quien siempre lo ha



La generación "Lic. Humberto Román Palacios"

apoyado y alienta. También citó al personal que colabora con él en el ejercicio de su función, como la licenciada María Amparo Castilla Hernández, su secretaria particular desde hace más de 15 años, y sus asistentes Josefina y Marcela Olmedo Díaz.

En nombre de la Suprema Corte, el Ministro Román Palacios entregó una colección de libros y discos compactos que contienen información judicial para consulta de los alumnos y catedráticos de esa escuela.

Finalmente hizo votos para continuar desempeñándose con dedicación y cumpliendo con el mandato de nuestra Constitución Política, así como para regirse por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, compromiso al que invitó a toda la generación "Lic. Humberto Román Palacios" de egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.



Otorga el gobierno de Chiapas reconocimiento al Consejero Valls

· La única garantía para una convivencia armónica es que quien detente el poder respete la ley, aseguró el presidente de la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal



Recibe el Consejero Valls reconocimiento y medalla de manos del secretario general de Gobierno del estado, Emilio Zebadúa.

Con motivo del Día del Abogado, el Consejero de la Judicatura Federal, Sergio Valls Hernández, recibió la Medalla Flavio Antonio Paniagua Ruiz, galardón otorgado por el gobierno de Chiapas.

En la ceremonia efectuada en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se reconocieron los estudios, proyectos e iniciativas de Valls Hernández para la modernización y procuración de justicia del Estado.

El también presidente de la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) afirmó que la única garantía para una convivencia armónica es que quien detenta el poder, incluyendo al Estado, respete la ley, y que cada ciudadano en lo individual se sujete a la norma, sin importar condición económica, clase o posición social.

Señaló que los habitantes chiapanecos han tomado conciencia de que la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades marcan la ruta hacia la libertad del hombre.

De ahí que encontrar los equilibrios entre las fuerzas del mercado y la justicia social, con apego a la ley, es una de las tareas más elevadas que corresponde llevar a cabo a los profesionales del Derecho, aseguró.

Esta responsabilidad, expresó Valls Hernández, no debe eludirse con el razonamiento simplista de que el trabajo del abogado se reduce a la aplicación e interpretación de la norma fría, distante y sin contenido social o político; por el contrario, dijo, el abogado debe tener conciencia social y capacidad de interactuar con los sectores más desprotegidos.

Expuso que ésta es una gran oportunidad para reconocer la labor del abogado que denuncia las injusticias, que es la voz de quien sufre la violación de su derecho, que cotidianamente administra justicia, que enseña el Derecho y que investiga con el afán de encontrar nuevas rutas hacia la justicia.

El Consejero Valls resaltó que estos reconocimientos son el resultado del consenso logrado entre organizaciones sociales de profesionales del Derecho y representantes de los poderes del Estado.

COMPROMISO

Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación

Julio de 2002

Año 2

Número 15

ISSN 1665-1 162

Un año de esfuerzo compartido

En esta ocasión, la revista Compromiso presenta un recuento gráfico de algunas de las principales actividades que tuvieron lugar en los últimos doce meses y que dan cuenta de la ardua tarea realizada por quienes conforman el Poder Judicial de la Federación.

Así, estas páginas tienen como fin mostrar también el rostro humano y profesional de quienes con su desempeño cotidiano confirman su vocación de servicio y enaltecen al PJE.

La selección de las fotografías tiene por objeto traer a nuestra memoria la incansable labor realizada por los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y por los señores Consejeros de la Judicatura Federal (CJF), para dotar de más y mejores juzgados y tribunales federales a todo el país, así como un reconocimiento a cada servidor público de este gran Poder.

El valor agregado de este recorrido visual es que te reconozcas en cada una de las ceremonias, inauguraciones, recorridos, cursos de capacitación, actividades recreativas y culturales que se han celebrado en el ciclo de referencia.

Esperamos que este sencillo esfuerzo sea del agrado de la gran familia del Poder Judicial de la Federación.

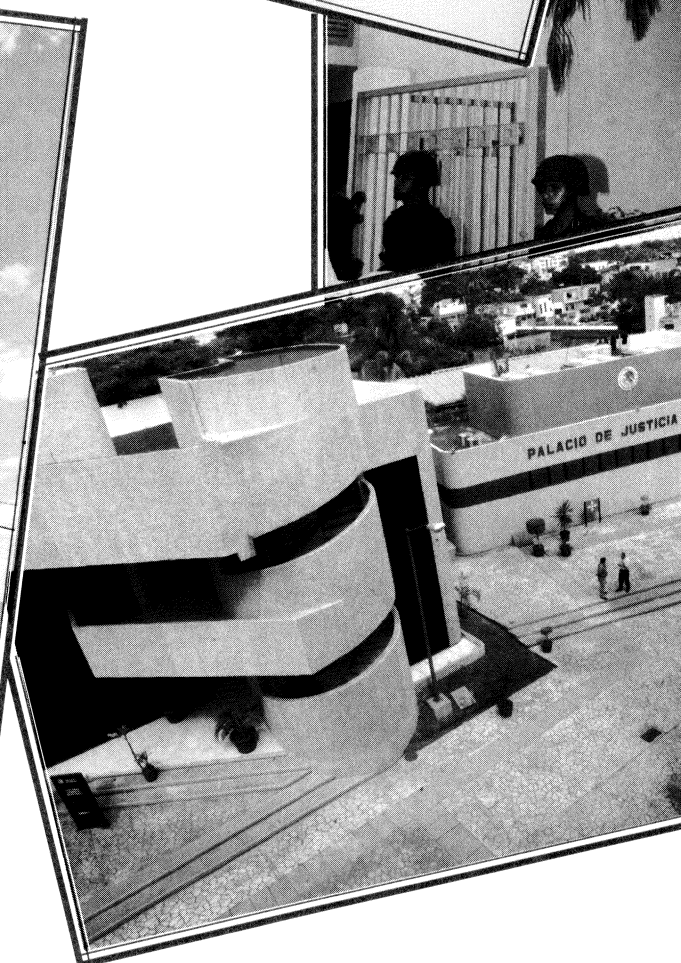
El Consejero Adolfo Arañón O. Mendía encabeza la ceremonia de inauguración. Septiembre de 2001



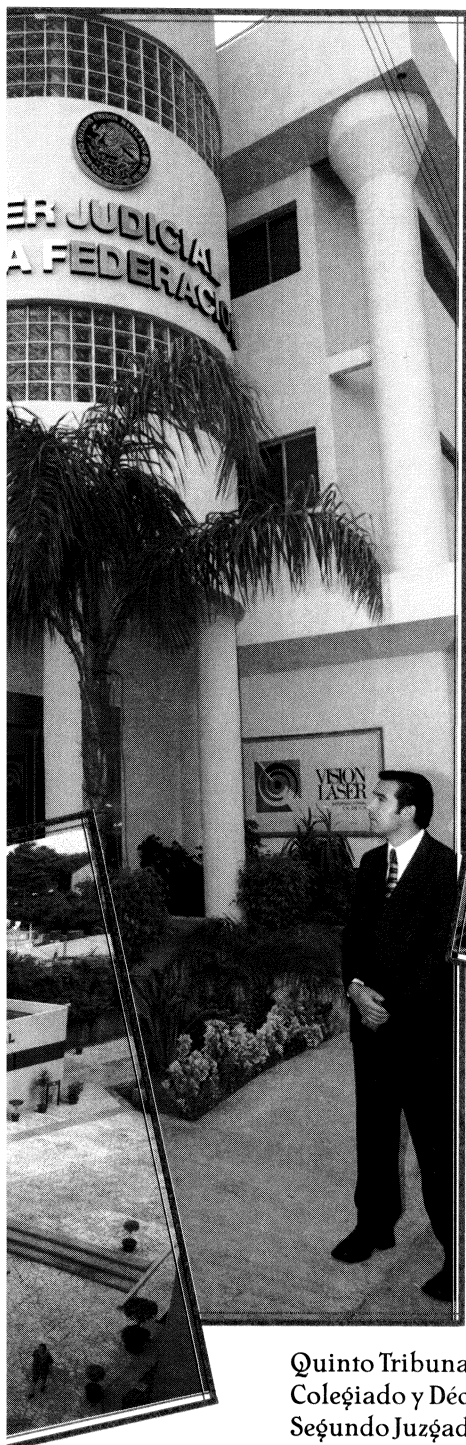
Inauguración del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil, en Guadalajara. Febrero de 2002



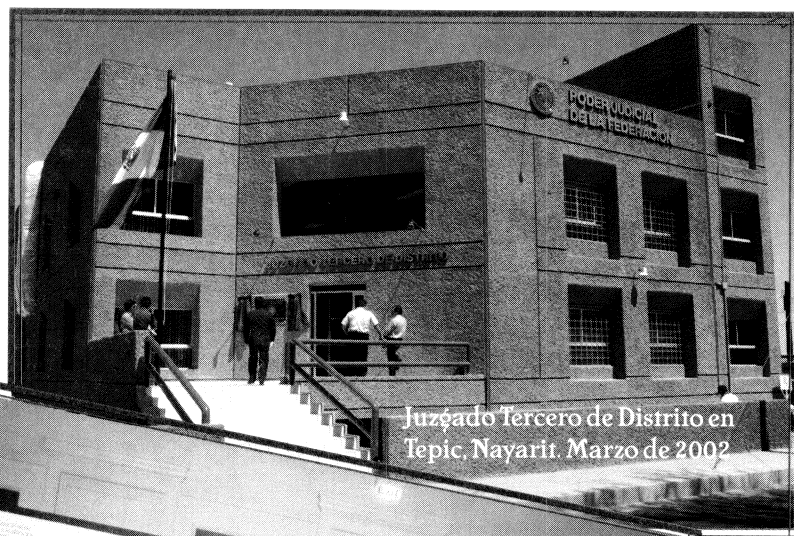
Juzgado Séptimo de Distrito en Guanajuato. Agosto de 2001



Palacio de Justicia Federal de Tabasco, sinónimo de modernidad. Noviembre de 2001



Quinto Tribunal Colegiado y Décimo Segundo Juzgado de Distrito en Reynosa, Tamaulipas. Noviembre de 2001

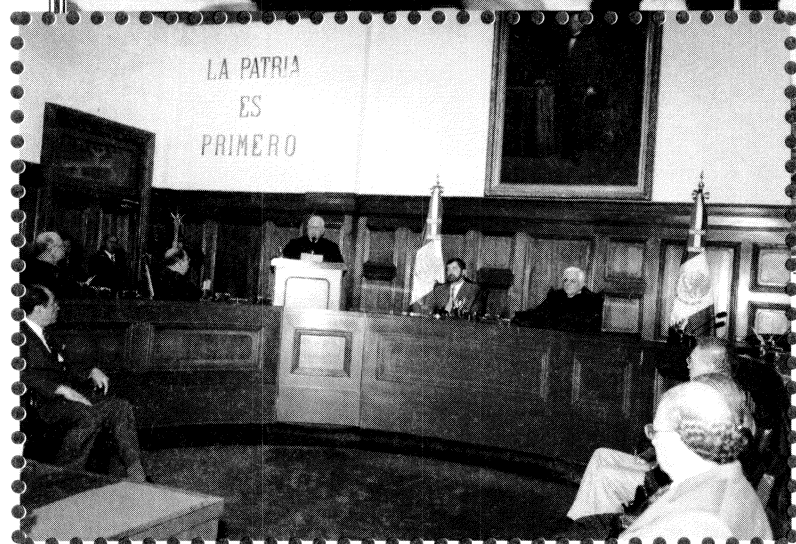


Juzgado Tercero de Distrito en Tepic, Nayarit. Marzo de 2002



Instalación de los Juzgados Noveno y Décimo de Distrito con sede en Tampico, Tamaulipas. Enero de 2002

Congreso Nacional de Jueces de Distrito. Noviembre de 2001



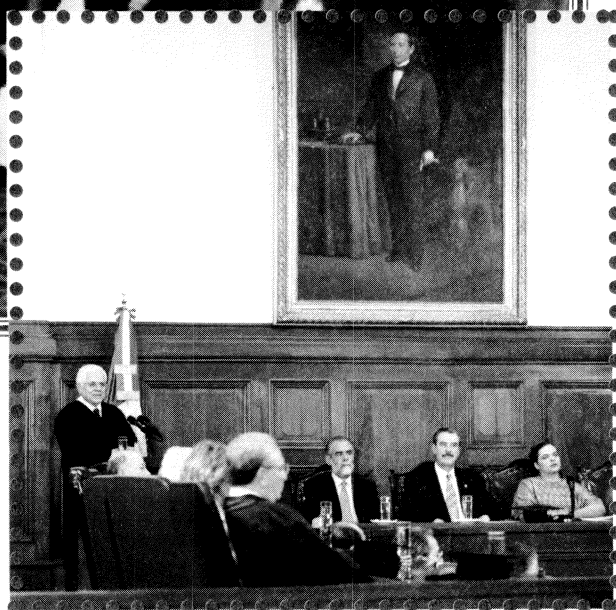
Sesión solemne del Poder Judicial de la Federación con motivo del 450 Aniversario de la UNAM. Noviembre de 2001



Placa conmemorativa del 50 Aniversario de los Tribunales Colegiados de Circuito en Guanajuato. Noviembre de 2001



Intervención del Ministro Genaro David Góngora Pimentel, durante la XI Reunión de Cortes Supremas de Justicia del Istmo Centroamericano. Octubre de 2001



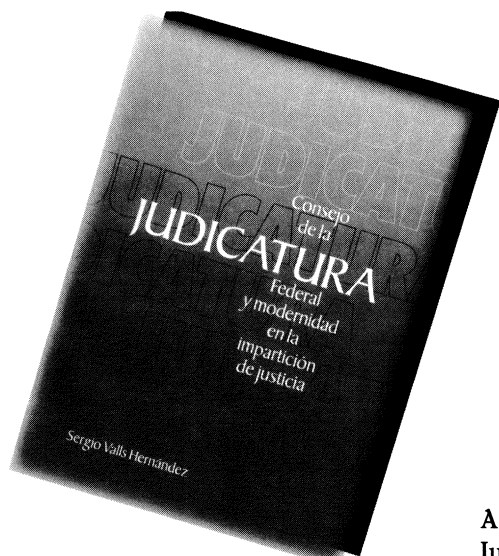
Tercer Informe del Ministro presidente de la SCJN, Genaro David Góngora Pimentel. Diciembre de 2001



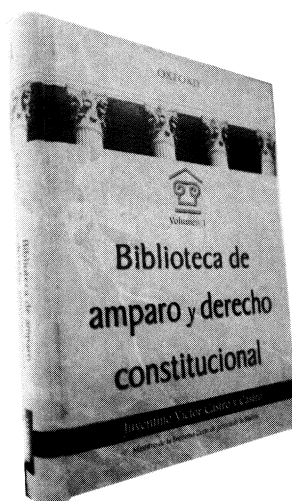
El Quinto Tribunal Unitario en Tijuana, Baja California, acaba con el rezaço de expedientes en tan sólo 10 meses. Septiembre de 2001



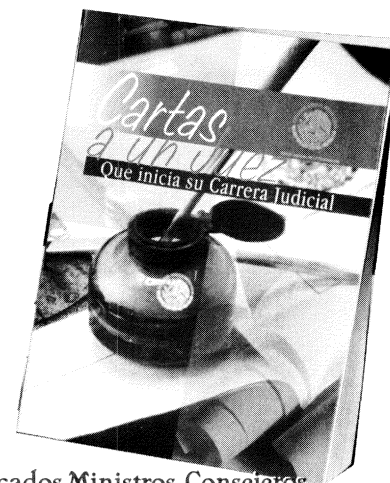
Esfuerzo compartido, fórmula para abatir el rezaço judicial en Hermosillo, Sonora. Septiembre de 2001



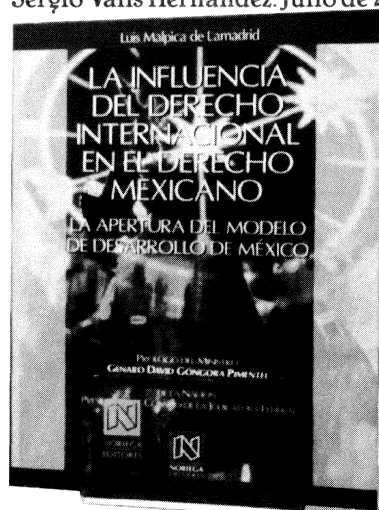
Difundir entre la ciudadanía la importancia del CJF y su valor social, es el fin de esta obra del Consejero Sergio Valls Hernández. Julio de 2001



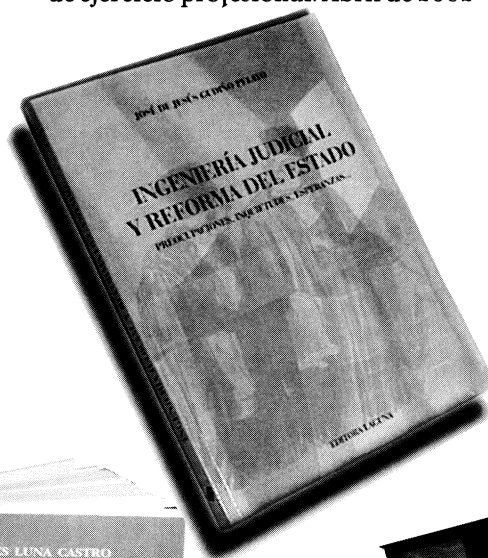
A lo largo de tres volúmenes, el Ministro Juventino V. Castro y Castro nos ofrece su acervo intelectual escrito en 60 años de ejercicio profesional. Abril de 2002



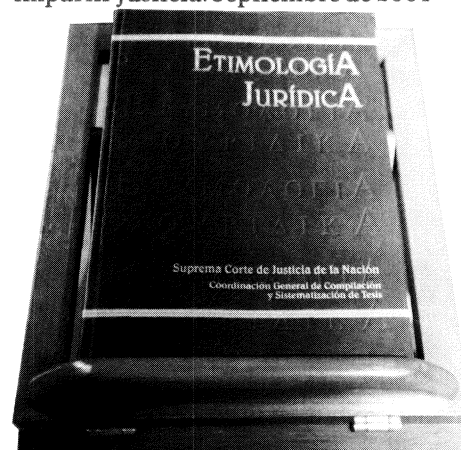
Destacados Ministros, Consejeros, juristas, escritores, académicos y políticos transmiten sus conocimientos en breves cartas a aquellos que han decidido dedicarse a la noble tarea de impartir justicia. Septiembre de 2001



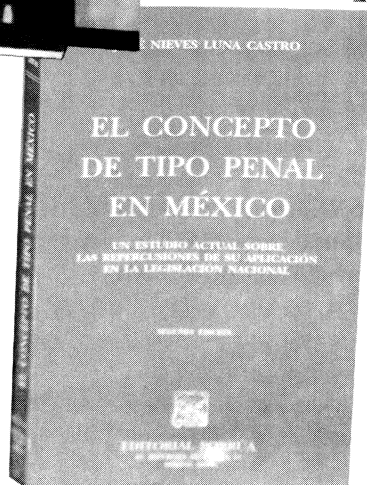
El derecho internacional en los tratados fiscales y el derecho interno en materia fiscal son analizados ampliamente en esta obra del magistrado Luis Malpica de Lamadrid. Octubre de 2001



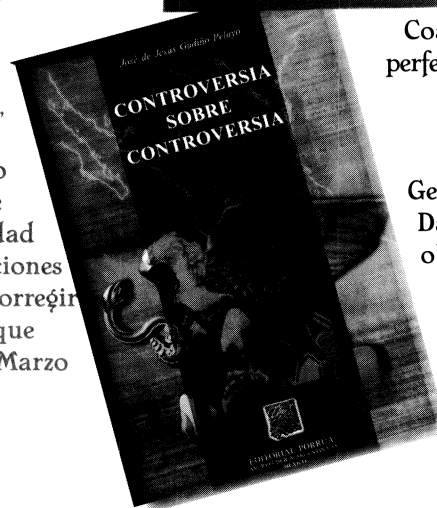
En 175 páginas, el Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo advierte sobre la necesidad de buscar soluciones que permitan corregir los problemas que enfrenta el PJE. Marzo de 2002



Coadyuvar en el perfeccionamiento del lenguaje jurídico es el propósito de Gerardo Dehesa Dávila con esta obra. Marzo de 2002



El Concepto del Tipo Penal en México, obra del magistrado José N. Luna Castro. Diciembre de 2001



El autor nos ofrece lo que llama el andamiaje de los criterios fundamentales que delimitan la competencia de la SCJN en materia de controversias constitucionales. Febrero de 2002



Por casi cinco décadas de servicio, el magistrado Gustavo Rodríguez Berzanzo recibió la Medalla Ignacio L. Vallarta, al Mérito Judicial. Octubre de 2001



Doña Angélica Pacheco García fue reconocida con la presea Silvestre Moreno Cora por más de 50 años de servicio. Abril de 2002



Antonio Velázquez Peña, ejemplo de constancia y dedicación por 50 años de servicio en la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala. Agosto de 2001



Nancy Ledezma, primera mujer galardonada con la Medalla Ponciano Arriaga como Defensora Pública 2001. Junio de 2002

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SESION SOLEMNE DEL PLENO PARA LA
ENTREGA DE LA DISTINCION
AL MERITO JUDICIAL
"IGNACIO L. VALLARTA" DEL AÑO 2000
AGOSTO 29, 2001



Como un reconocimiento a sus 55 años de servicio, el Magistrado Rafael Pérez Miravete fue homenajeado con la Medalla Ignacio L. Vallarta. Agosto de 2001



A lo largo de este año, jueces y magistrados asumieron sus nuevas responsabilidades en la impartición de justicia.





El Ministro Genaro David Gónzora Pimentel firma un acuerdo de colaboración con sus homólogos de Costa Rica y Panamá, en materia de capacitación y formación judicial. Noviembre de 2001

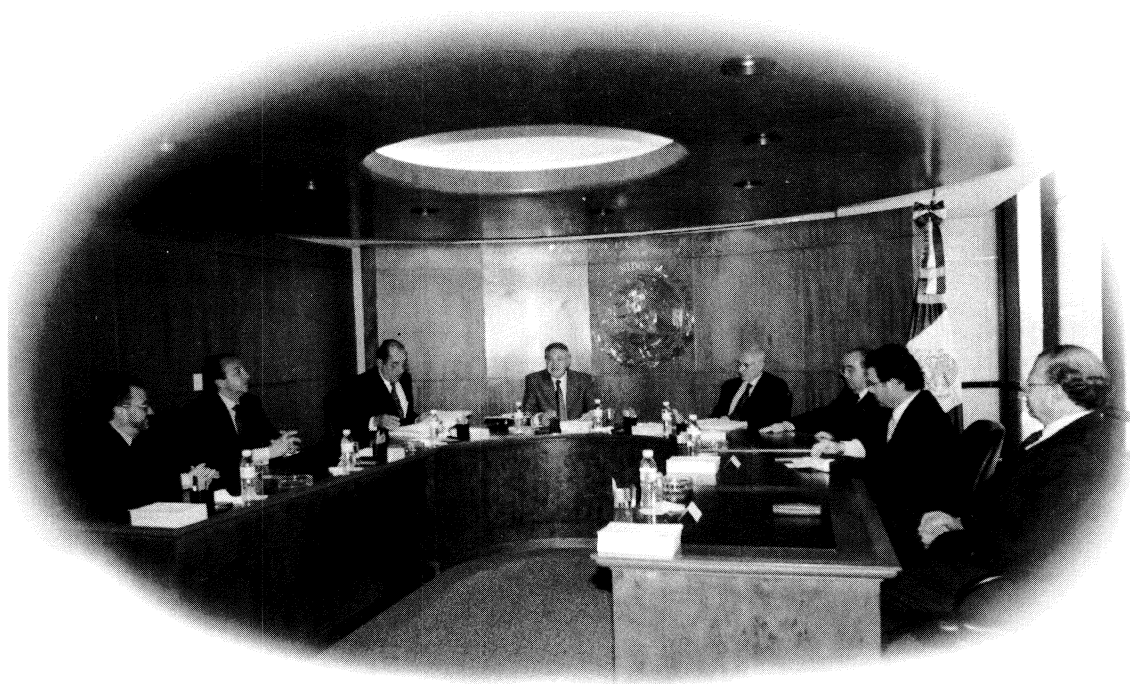


Suman esfuerzos la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y la Universidad Nacional Autónoma de México para fortalecer la colaboración académica. Junio de 2002



Suscriben acuerdos de colaboración las Cortes Supremas de Justicia de México, Honduras, Nicaragua y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Septiembre de 2001 y Febrero de 2002





Los Consejeros de la Judicatura Federal se reunieron con sus homólogos de España para intercambiar experiencias. Marzo de 2002.



El Ministro Genaro Góngora propuso a la Comisión Especial para la Reforma del Estado que el PJJ tenga la facultad de iniciar leyes, la necesidad de contar con un presupuesto fijo en la Constitución y que los diputados tomen en cuenta las propuestas del Poder Judicial para la elaboración de la Nueva Ley de Amparo. Junio de 2001

Celebra Suprema Corte audiencias sobre controversia constitucional

• **Conocen Ministros argumentos en torno a la reforma en materia de cultura y derechos indígenas**



A lo largo de mes y medio, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cumplió con el calendario de audiencias públicas relativas a las controversias constitucionales presentadas en contra de las reformas a la Carta Magna en materia de cultura y derechos indígenas. Este proceso se inició el lunes 6 de mayo y concluyó el 18 de junio.

Durante las audiencias de ley, los Ministros de la Corte conocieron los alegatos que cada una de las partes involucradas consideró pertinentes para fortalecer su postura. En esta titánica labor que no tiene precedente en la SCJN participa también la Unidad de Controversias Constitucionales.

De las 321 controversias constitucionales que tiene en estudio este Alto Tribunal, 319 fueron presentadas por municipios de los estados de Puebla, Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Morelos y Jalisco; una por el Poder Ejecutivo del estado de Tlaxcala y una más por el Congreso local de Chiapas.

Del total de controversias constitucionales, 251 correspondieron a municipios del estado de Oaxaca.

De las 321 audiencias programadas -una por cada controversia admitida- se celebraron 295, mientras que 26 fueron diferidas en virtud de que 24 municipios del estado de Oaxaca, uno de Guerrero y uno más de Veracruz presentaron recursos de reclamación, cuyas pruebas testimoniales y periciales en materia de antropología, Derecho internacional y Derecho comparado les fueron desechadas.

De las 295 audiencias desahogadas, 251 correspondieron a municipios del estado de Oaxaca y el

resto a municipios de Tlaxcala, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Morelos y Jalisco.

Cabe señalar que de las 321 audiencias públicas, sólo asistieron los representantes legales de:

- * Municipio de Molcaxac, Puebla
- * Poder Ejecutivo del estado de Tlaxcala
- * Ayuntamientos de Michoacán
- * Ayuntamiento de Acapulco, Guerrero
- * Ayuntamiento de Paracho, Michoacán
- * Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos
- * Ayuntamiento de Santa María Chilchota, Oaxaca
- * Ayuntamiento de Malinaltepec, Guerrero
- * Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos
- * Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Guerrero
- * Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos
- * Ayuntamiento de Tlaxiaco, Oaxaca
- * Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos
- * Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco
- * Ayuntamiento Nicolás Ruiz, Chiapas
- * Ayuntamiento Bolanos, Jalisco

La controversia constitucional planteada por el municipio de Molcaxac, Puebla, fue sobreseída por la Primera Sala, en virtud de que se presentó de manera extemporánea; es decir, antes de que las reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas se publicaran en el Diario Oficial de la Federación.

Las audiencias diferidas se reprogramarán una vez que el Pleno analice los recursos de reclamación interpuestos por los representantes legales de los municipios que promovieron las controversias constitucionales.

● Rosa Icela Alonzo Ríos

Inauguran en Monterrey Palacio de Justicia

- Alberga a dos tribunales Unitarios y diez Colegiados de Circuito
- Reconocen función jurisdiccional que se realiza en Nuevo León
- Exhorta el Ministro Góngora a juristas a ser promotores de justicia



De gira por Monterrey, Nuevo León, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Ministro Genaro David Góngora Pimentel, inauguró formalmente el Palacio de Justicia de Monterrey, que alberga a dos tribunales unitarios y diez colegiados de Circuito.

Durante la develación de la placa de inauguración, Góngora Pimentel subrayó el compromiso que existe por parte del Consejo de la Judicatura Federal de dotar de más y mejores instalaciones a todos los juzgadores del país y, en este caso, de esa entidad, pese a que el presupuesto del Poder Judicial de la Federación (PJF) haya sido recortado considerablemente este año.

Reconoció que hoy por hoy, la carrera judicial se consolida a pasos agigantados dentro del PJF y que los jueces y magistrados federales de Nuevo León no son la excepción; por el contrario, dijo, con su desempeño confirman la regla de lo que sucede en todo el país.

La óptima preparación que ahora tienen nuestros juzgadores y el personal que los apoya, acompañada de infraestructura e instrumentos técnicos y tecnológicos al servicio de la administración de justicia, rendirá frutos a los nuevoleonenses que demandan que la protección de la justicia federal sea pronta, completa e imparcial, apuntó.

Durante su recorrido, el Ministro Góngora Pimentel hizo un reconocimiento a la licenciada Nancy Mireya Ledezma Vargas, quien fue galardonada con la medalla Ponciano Arriaga a la Defensora Pública del año y cuya vocación, afirmó, sin duda es un ejemplo a seguir por sus compañeros y motivo de orgullo para el PJF.

También visitó las instalaciones de los juzgados de Distrito, de la oficina del Instituto Federal de Defensoría Pública y del Instituto de la Judicatura Federal.

En su oportunidad, la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas y el Consejero de la Judicatura Federal, Adolfo O. Aragón Mendía, se sumaron al reconocimiento hecho por el Ministro Góngora Pimentel a la función jurisdiccional que se realiza en Nuevo León, con la característica de ser una



Los Ministros Góngora Pimentel y Sánchez Cordero, así como el Consejero Arañón Mendiá, durante el recorrido

entidad cuyo crecimiento es punta de lanza en el desarrollo nacional y que, por lo tanto, las demandas de justicia se ven incrementadas en todos los rubros.

A lo largo del recorrido el personal del Palacio de Justicia Federal externó su beneplácito por contar con estas nuevas y mejores instalaciones, ya que ahora se tiene un inmueble acorde con las necesidades de su actividad.

NUMERALIA

El nuevo Palacio de Justicia Federal de Monterrey:

- * Alberga a 2 tribunales unitarios de Circuito...
- * ...a 10 tribunales colegiados de Circuito...
- * y a 5 oficinas de Correspondencia Común.
- * Superficie total: 47 mil 968 metros cuadrados.
- * Superficie construida: 27 mil 757 metros construidos.
- * Niveles de construcción: 9.



PROMOTORES DE LA JUSTICIA

En otro acto, el Ministro Góngora Pimentel encabezó la ceremonia constitutiva del Capítulo Monterrey de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, cuya Mesa Directiva está encabezada por Jorge Quintanilla Gómez Noriega.

En su mensaje, el presidente de la SCJN convocó a los juristas nuevoleoneses a hacer del ejercicio del Derecho una herramienta que garantice la paz social, pues ahora el papel de los abogados ya no es el de mero patrocinador y redactor de demandas y contestaciones; tampoco promotor de pruebas, formulador de alegatos e impugnador de decisiones judiciales.

Aseguró que en ellos recae la función de ser promotores y procuradores de la justicia, a fin de que el Derecho esté siempre al servicio de la comunidad. "Ningún Derecho será capaz de subsistir si no se difunde, si no se defiende y si no cumple con su fin, que es la justicia", añadió.

Góngora Pimentel puntualizó que la justicia es la virtud a la que todo Derecho debe aspirar, porque es el bien más elevado con que cuenta la humanidad. Todo abogado, como servidor del Derecho y coadyuvante de la justicia, debe investigar problemas jurídicos, proponer alternativas de solución y, cuando tenga posibilidades y atribuciones, luchar por incorporarlas a las leyes y a la Constitución, señaló.

Adicionalmente, subrayó, hoy en día los abogados deben poseer una cultura jurídica, método, técnica y principios éticos determinados y, sobre todo, un espíritu inquebrantable por alcanzar la justicia.

En el acto estuvieron presentes el doctor Claus Von Wobeser, presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, directores de facultades de Derecho de esa ciudad y presidentes de Colegios y Asociaciones de Abogados.

● Sara Salas Franco

La defensoría pública refrenda su compromiso con los más necesitados



- Rinde informe de labores el magistrado César Esquinca Muñoa, director general del Instituto
- Suman 145 mil 604 las personas defendidas y asesoradas por los abogados del IFDP
- Destacan reformas para garantizar el acceso a la justicia de quienes menos tienen

de defensa profesional y confiable a la que pueden acceder, al margen de que cada vez más ciudadanos recurren a esta institución solicitando sus servicios.

La defensoría pública federal hoy en día es sinónimo de constancia, dedicación y profesionalismo, así como una alternativa real que garantiza el acceso a la justicia en forma confiable y gratuita para aquellos que menos tienen.

El Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) representa para muchos justiciables la única oportunidad

Sus actuaciones en el año más reciente lo confirman, al sumar 145 mil 604 las personas defendidas y asesoradas por los abogados del IFDP, señaló el magistrado César Esquinca Muñoa, director general del Instituto, al rendir su informe de labores 2001-2002 en el auditorio Ignacio L. Vallarta del Palacio de Justicia de San Lázaro.

Ante los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y Consejeros de la Judicatura Federal (CJF), encabezados por su presidente Genaro David

Góngora Pimentel, así como por los integrantes de la Junta Directiva del Instituto, el magistrado Esquinca Muñoa dio cuenta de los logros alcanzados.

Explicó que para garantizar el acceso a la justicia de los más necesitados se promovieron reformas y adiciones a las Bases Generales de Organización y Funcionamiento del IFDP, que amplían el marco competencial de los abogados del Instituto con el fin de:

- * Promover la reparación del daño a favor de la víctima de delito o de sus beneficiarios, así como la devolución de los bienes u objetos a su favor.
- * Promover juicios de amparo contra sentencias definitivas o resoluciones dictadas por tribunales federales o locales.
- * Elevar el límite máximo de ingreso de los solicitantes de seis a doce veces el salario mínimo general mensual vigente en el Distrito Federal.

Así, el magistrado Esquinca Muñoa subrayó que para dar cabal cumplimiento a la atribución de garantizar el derecho a la defensa en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica en otras materias, el IFDP cuenta con 506 defensores públicos y 114 asesores jurídicos en todo el país.

Detalló que para atender los servicios de defensoría pública federal desde la averiguación previa, el IFDP cuenta con 222 defensores adscritos a Agencias del Ministerio Público Federal y en Agencias Mixtas, cuya participación tiene dos vertientes: dar asistencia jurídica a quienes rinden declaración ministerial y la defensa legal de los indiciados.

Esta tarea se ve obstaculizada por agentes investigadores del Ministerio Público Federal que recurren a tácticas diversas para evitar la intervención de los defensores públicos federales, lo cual violenta las disposiciones legales y constitucionales que garantizan al inculcado el derecho a la defensa.

Mencionó que en las Agencias del Ministerio Público Federal se nombran a supuestas personas de

confianza que en ocasiones no conocen al indiciado, o bien, tratan de minimizar esa intervención al impedir la comunicación con el detenido hasta el momento en que rinde su declaración ministerial, tomándosela cuando está por vencer el plazo para ejercer la acción penal ante los tribunales.

Esquinca Muñoa dijo que para enfrentar estas situaciones anómalas se han tomado medidas diversas para evitar una confrontación institucional, pero siempre salvaguardando el derecho constitucional a la defensa adecuada en la averiguación previa.

Añadió que el IFDP cuenta con 204 defensores públicos adscritos a los juzgados de Distrito que conocen de juicios penales federales, cuya labor es apoyada por 204 oficiales judiciales, en tanto que en tribunales unitarios de Circuito laboran 80 defensores y 67 oficiales judiciales.

ACCIONES DEL IFDP

- * Realizó 127 mil 865 acciones de defensa
- * Promovió mil 811 juicios de amparo
- * Practicó 83 mil 13 visitas carcelarias
- * Efectuó 69 mil 858 entrevistas a detenidos
- * Promovió 8 mil 404 acciones de apoyo a reclusos





- * Logró la preliberación de 92 indígenas
- * Atendió 4 mil 242 llamadas telefónicas relacionadas con sentenciados
- * Tramitó 165 fianzas para garantizar la libertad provisional

El magistrado Esquinca Muñoa explicó que los 114 asesores jurídicos prestan el servicio en 59 ciudades del país, tarea en la que son auxiliados por 78 oficiales judiciales y 51 asesores sociales. Su participación se da en materias de orientación, asesoría y representación jurídica, que en el ciclo de referencia se tradujo en 17 mil 739 servicios que, comparados con los 10 mil 610 del año anterior, implican un crecimiento del 67.20 por ciento.

Con el propósito de dar solución legal a conflictos sociales, desde el pasado 16 de mayo se proporcionan servicios de asesoría jurídica en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, abundó.

Subrayó que estos datos son una muestra clara de la utilidad social del Instituto, que es así la alternativa real de los grupos más vulnerables para acceder a una justicia completa, pronta y gratuita.

ASESORIA JURÍDICA

- * 114 asesores jurídicos
- * 9 mil 849 orientaciones
- * 4 mil 28 asesorías
- * 3 mil 862 representaciones jurídicas

En paralelo, el Instituto promovió la firma de convenios de colaboración institucional en diversas materias, a efecto de garantizar el respeto y ejercicio del derecho a la diferencia cultural de los pueblos indígenas; de protección a los derechos humanos; para la protección jurídica de migrantes mexicanos y para el otorgamiento de fianzas a internos de bajos recursos económicos, además de 34 acuerdos para la prestación del servicio social con las más reconocidas universidades públicas y privadas del país.

La campaña de difusión ha sido fundamental para dar a conocer masivamente los servicios que presta el Instituto, y en ella se privilegió el acercamiento con las comunidades indígenas del país.

UNA NUEVA CASA

Bajo la clara definición de que la defensa y asesoría pública federal no se pueden otorgar por misericordia, sino por estricto sentido de justicia, y como un derecho irrenunciable de todo Estado que se precie de democrático, el Consejo de la Judicatura Federal ha dado un apoyo sin precedentes a la institución, reconoció.

Prueba de que la defensoría pública constituye una de las prioridades dentro del PJF, por primera vez esta institución contará con un inmueble propio, señaló el magistrado Esquinca Muñoa, quien reconoció el apoyo decidido que para tal efecto han dado los señores Ministros y Consejeros.

Dijo que los trabajos de construcción iniciaron en febrero y el proyecto arquitectónico incluye todos los adelantos y comodidades para el cumplimiento de sus múltiples responsabilidades, pero también para recibir con toda dignidad a los solicitantes, que por provenir de las clases sociales marginadas merecen especial respeto y consideración.

A su vez, el Ministro Genaro David Góngora Pimentel reconoció que el Instituto se ha constituido en la esperanza de muchos mexicanos que por diversas razones tienen que enfrentar un proceso judicial en los tribunales federales y que, por cuestiones económicas o

étnicas, no tienen la posibilidad de contar con servicios jurídicos para su defensa.

La justicia en México no podría estar completa sin la participación de los defensores públicos y asesores jurídicos federales, ya que ésta no sólo se satisface dictando sentencias, sino planteando los argumentos jurídicos que lleven al juez a declarar el derecho de cada uno.

El también presidente del Consejo de la Judicatura Federal subrayó que los defensores públicos y asesores jurídicos constituyen el activo más importante del Poder Judicial de la Federación, por lo que refrendó el apoyo del CJF para que el servicio que prestan llegue a todo aquel que lo necesita.

Finalmente, los exhortó a seguir trabajando para garantizar un mayor acceso a la justicia, para fomentar el pleno respeto al derecho ajeno y asegurar una vida social de relación más justa.

● Sara Salas Franco



Personal del IFDP durante el evento

BREVES

Asiste Góngora a Cumbre sobre Libertad de Prensa

"Siempre es preferible una prensa libre que en ocasiones cometa excesos —que finalmente habrán de juzgar los ciudadanos— que una prensa cómoda y sometida, porque en nuestro caso, el avance democrático ha sido acompasado por medios de comunicación que han sabido entender su responsabilidad histórica".

Así se manifestó el Ministro Genaro David Góngora Pimentel, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al participar en la Cumbre Hemisférica sobre Justicia y Libertad de Prensa en las Américas, en Washington, D.C., organizada por la Sociedad Interamericana de Prensa.

Hizo hincapié en que los medios de comunicación y los órganos judiciales comparten responsabilidades importantes, tanto que su credibilidad y viabilidad dependen de la forma ética, responsable, independiente y transparente de conducirse frente a los ciudadanos.

Dan seguimiento a planes

Con el propósito de dar seguimiento a los programas de trabajo instrumentados para elevar la calidad y servicio en la administración de justicia, los Coordinadores de jueces de Distrito y magistrados de Circuito de toda la República llevaron a cabo un desayuno de trabajo con los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con los Consejeros de la Judicatura Federal, así como con funcionarios del Poder Judicial.

Instalan nuevo tribunal en Naucalpan de Juárez

- El Poder Judicial de la Federación insistirá para que se le otorguen mayores recursos
- Juzgados y tribunales federales gozan de la confianza de los mexicanos: Barquín



Consejero Manuel Barquín Álvarez

La instalación del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito refuerza el compromiso del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) por acercar a la ciudadanía el valor supremo de la justicia que consagra la Constitución.

Al inaugurar el nuevo tribunal ubicado en Naucalpan de Juárez, Estado de México, el Consejero Manuel Barquín Álvarez aseguró que los órganos jurisdiccionales federales gozan de reconocimiento entre la sociedad mexicana, ganado a partir de la constancia y del esfuerzo de todos los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) por alcanzar la excelencia.

Barquín Álvarez destacó que este prestigio se ha logrado a pesar de condiciones difíciles, como son las prolongadas jornadas de trabajo y el desmesurado rezago que ha generado la demanda de justicia, producto de la misma confianza de los ciudadanos en el PJF.

“El Consejo de la Judicatura ha emprendido acciones novedosas con el afán de fortalecer el crecimiento del PJF y elevar aún más la calidad de la impartición de justicia federal”, subrayó.

En este contexto, calificó de fundamental el trabajo del Instituto de la Judicatura Federal, que se ha convertido en una verdadera escuela de formación y capacitación para los aspirantes a ocupar cargos de magistrado de Circuito y juez de Distrito.

El objetivo de instalar órganos jurisdiccionales en todo el país, aseguró el Consejero, es eliminar los obstáculos geográficos para conseguir que la impartición de justicia sea más expedita para los solicitantes.

Asimismo señaló que la demanda de justicia de la comunidad se ha incrementado de manera exponencial en los últimos años. Por ello, afirmó que para poder atender estos reclamos el Poder Judicial de la Federación insistirá en que se le otorguen más recursos económicos.

“Y esto será posible mediante el establecimiento en la Constitución de un porcentaje fijo del presupuesto federal que asegure cumplir a cabalidad con la creación de órganos jurisdiccionales”, puntualizó.

Agregó que, pese a las restricciones presupuestales, el PJF ha hecho frente con suficiencia a los reclamos de la comunidad de contar con tribunales que estén prestos a satisfacer, con prontitud e imparcialidad, la necesidad de justicia federal.

El Consejo de la Judicatura Federal se ha allegado de recursos humanos y materiales para trabajar por una administración de justicia comprometida con toda la población.

La justicia que reclaman los mexicanos, advirtió, sólo se podrá encaminar hacia un Estado de Derecho con acciones contundentes. Por ello exhortó a los magistrados, secretarios y personal del tribunal a contribuir a la construcción de una nueva relación entre el Estado y la sociedad.

La magistrada Angelina Hernández Hernández, integrante del tribunal colegiado, subrayó que los órganos jurisdiccionales del PJF tienen la responsabilidad de resguardar el orden constitucional y legal.



Aseguró que la misión de todos los jueces, magistrados e integrantes del tribunal es garantizar que la impartición de justicia se brinde con oportunidad y eficacia.

"Así, día a día, con nuestro trabajo y esfuerzo se traducirá el principio de acceso a la justicia pronta y expedita, y mantendremos la confianza social en la actividad jurisdiccional federal", finalizó.

● Miguelina Ofelia González Pérez



Visitan esposas de alcaldes las instalaciones de la Corte

Con el propósito de conocer las funciones que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para difundirlas entre los habitantes del estado de Nuevo León, una delegación conformada por las esposas de autoridades estatales y municipales visitó las instalaciones del Máximo Tribunal del país.

El grupo, encabezado por la señora Angela Stelzer de Canales Clariond, esposa del gobernador Fernando Canales Clariond, fue recibido por la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas,



quien les dio la bienvenida y agradeció su interés por dar a conocer entre los nuevoleonenses la labor que realiza el Poder Judicial de la Federación.

La señora Stelzer de Canales Clariond y el grupo de 39 mujeres que presiden las Oficinas Municipales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) recorrieron las instalaciones de la SCJN y conocieron así la historia del recinto y sus murales, además del Salón de Pleno y las Salas Primera y Segunda.



La comitiva, durante el recorrido por los murales de la SCJN

● Cristina Martínez Sánchez

vocación de servicio y una sólida preparación académica y práctica se podrá alcanzar una justicia pronta, completa e imparcial.

La especialidad fue cursada por 60 alumnos, entre ellos 12 centroamericanos.

Clausura Góngora especialidad sobre administración de justicia

El Ministro Genaro David Góngora Pimentel clausuró el curso de la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito.

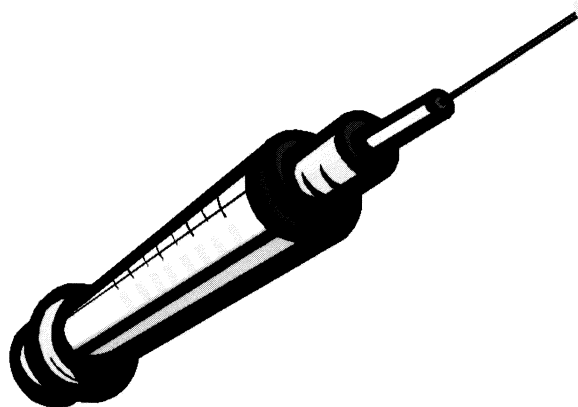
En las instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial, donde también develó la placa de la Tercera Generación de dicha especialidad, el Ministro Góngora Pimentel afirmó que sólo teniendo una alta



Placa conmemorativa de la generación

Cuide su hígado

· **Puede contagiarse de hepatitis "C" si se aplica un tatuaje o perforación con material no esterilizado**



¿Desea hacerse algún tatuaje o perforación? Antes de llevarlo a cabo tome sus precauciones: puede contagiarse de hepatitis "C" al utilizar agujas y material contaminado.

La hepatitis "C" es una infección del hígado que genera múltiples trastornos en el cuerpo. Este órgano es vital para mantener la buena salud del organismo, pues desempeña funciones como la elaboración de proteínas y la eliminación de toxinas.

De acuerdo con la doctora Roxana Martínez Gómez, integrante de los Consultorios Médicos de los Tribunales y Juzgados Administrativos, cuando una persona se infecta con el virus de hepatitis "C" la enfermedad no se manifiesta inmediatamente, debido a que el

organismo comienza a producir anticuerpos para destruirlos.

Sin embargo, explica, la mayoría de las veces los anticuerpos no logran identificar adecuadamente el virus y la infección permanece por largo plazo. Incluso, hay personas que pueden presentar síntomas después de 10 años de haber sido contagiadas.

Según la especialista, existen dos formas de evolución de esta enfermedad. La primera, cuando los organismos más débiles o bajos en defensas presentan infección aguda, que se manifiesta con fatiga, fiebre, oscurecimiento de la orina y dolor en el costado derecho, mientras la piel se torna amarillenta. En la segunda no hay síntomas, sino que la infección se detecta mediante prueba de laboratorio; ésta puede ser la más grave, debido a que llega a causar cirrosis hepática y otros trastornos.

La hepatitis "C", explica Roxana Martínez, se transmite vía sanguínea y puede contraerse al compartir utensilios personales como rastrillos, cepillos de dientes, agujas (uso de drogas) y todo tipo de objetos que estén en contacto directo con la sangre.

Otra de las causas de contagio es la vía perinatal; esto es, que la madre en estado de gestación esté infectada con el virus y lo transmita al bebé. Martínez Gómez afirma que esta enfermedad también puede adquirirse al tener relaciones sexuales con una persona infectada; no obstante, aclara, esto es poco común.

La especialista también advierte que puede contraerse hepatitis "C" al aplicarse algún tatuaje o perforación, ya que en ocasiones el material que se utiliza no está debidamente esterilizado.

Si usted cree que puede ser portador de este mal, no espere más. Acuda al médico inmediatamente, ordene una prueba de sangre y reciba el tratamiento adecuado para evitar que este virus dañe en forma importante su hígado.

● Angeles Ruiz Colín

En el número anterior hablamos acerca de la tendencia a conceptualizar lo masculino y lo femenino como entidades de separación del ser humano.

Dado que el género está relacionado con una percepción social es posible enmarcarlo en el ámbito del aprendizaje. Luego entonces, ¿cómo lo aprendemos, cómo lo automatizamos?

La respuesta está evidentemente relacionada con el ambiente familiar en primer lugar y la escuela en el segundo. Ambos escenarios son ricos semilleros de reforzamientos y castigos que nos hacen adquirir nuestra respectiva visión del mundo. En esta ocasión revisaremos el rol del padre y su interpretación social. Es decir, la paternidad.

En general, los derechos reproductivos están orientados a las mujeres, lo que genera que la maternidad o la paternidad inicien en distintos tiempos y con diferentes asignaciones y responsabilidades. En este sentido, la paternidad sólo cobra fuerza o existe ante la presencia del hijo o la hija ya nacidos, mientras que la maternidad empieza desde el momento de la concepción.

Si esto fuera cierto, además de esta concepción tardíamente reconocida, podemos sumar la carga social del rol y tendemos como producto un hombre con la justificación necesaria para no involucrarse en la crianza de los hijos.

Al revisar las siguientes aseveraciones y trasladarlas a nuestro ámbito cotidiano quizá puede sonarnos familiar lo siguiente: "Después de Dios, los padres"; "a los padres no se les juzga"; "el padre debe ser proveedor"; "un buen padre es el que lleva las riendas del hogar, el jefe que controla y toma las decisiones en la familia".

Puede que se consideren obsoletas estas ideas porfiristas acerca del rol del padre. Sin embargo, nos sorprenderá su vigencia social. Basta explorar los medios rurales y muchos otros hogares disfuncionales, sin importar su nivel económico ni su estatus social.

...¿cuál es el origen del género?

Por la Dirección de Programas Sociales de la SCJN

Históricamente se considera al movimiento feminista y la lucha por la igualdad de los derechos de las mujeres, junto con las campañas de planificación familiar y de educación sexual, así como la aparición de las primeras denuncias sobre violencia intrafamiliar, los factores que dieron un duro golpe a las conductas y creencias machistas patriarcales de la sociedad mexicana.

Hasta mediados de este siglo el hombre jugaba en la sociedad un papel autoritario y de sostén económico. Sin embargo, actualmente se empieza a experimentar un cambio, ya que los padres maduros tienen un mayor interés en involucrarse en la esfera emocional, educativa y de atención a sus hijos.

El cambio está en una fase de inicio. Basta con evaluar el tipo de atención afectiva y de ternura que se tiene fácilmente con los niños, que ya no se efectúan cuando se llega a la adolescencia.

Podemos decir que esto es fruto de una educación poco afortunada, en la que se valora mucho más toda la ternura que se da en la infancia, o bien la que viene de fuera de la familia, y a medida que pasan los años se va bloqueando toda una relación personal de afectividad entre padres, hijos y hermanos.

A los nuevos padres se les demanda mayor cercanía, amor, comunicación, respeto y, sobre todo, conciencia de su paternidad. También es básico lograr una mayor participación de los hombres en las tareas domésticas y en la crianza de las hijas e hijos.

Usted decide qué elige para el futuro: una sociedad machista, una sociedad feminista o una sociedad equitativa.

Renovación de Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores

15 de agosto

Para estar protegidos

El 15 de agosto de 2002 concluye la vigencia de la Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores contratada con Seguros Inbursa para personal operativo, mandos medios y funcionarios superiores, por lo que en Circular Oficial se le dará a conocer a la brevedad posible y en términos generales las condiciones contratadas, beneficios y requisitos para hacer uso de su nueva póliza.

Asimismo se le comunica que los nuevos "Lineamientos Generales para el aseguramiento de servidores públicos y dependientes económicos en el Seguro Institucional de Gastos Médicos Mayores", que son de observancia general para todo servidor público, serán remitidos al titular de su adscripción.



INFORMES

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE PRESTACIONES, INSURGENTES SUR 2065
TELS. 56 62 73 34, 56 62 72 93 Y 56 62 73 37

judicatura

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



federal

UN ABOGADO FEDERAL ES TU DERECHO

- En sólo un año, **145 mil 604 personas** han sido defendidas y asesoradas gratuitamente por abogados del Instituto Federal de Defensoría Pública
- Además, se logró la preliberación de **92 indígenas** y
- Se gestionaron **165 fianzas** a favor de procesados o sentenciados de escasos recursos

Así, el **Consejo de la Judicatura Federal** garantiza el acceso a la justicia para **todos** los mexicanos



**Acciones para garantizar
una justicia pronta y eficaz
a tu servicio**

